

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

19301 CÁDIZ.

Don Pablo Sánchez Martín, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Cádiz,

Hago saber: Que en este Juzgado con número Jurisdicción Voluntaria General 527/2009 se sigue procedimiento sobre extravío de cheque, iniciado por denuncia de don Tomás Toledo Bernet, con DNI 31.176.522, que fue tenedor de dicho título en virtud de operación de compraventa siendo entregado el mismo por el don José M.^a García Fernández y emitido por la Entidad Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA), Oficina 3233-7, Serie ZY n.º 7002554 6, código de identificación 7532 0, por importe de 31.000 euros, siendo desposeído de él, habiéndose acordado por auto de esta fecha publicar la denuncia, fijando el plazo de un mes, a contar desde la fecha de su publicación para que el tenedor del título pueda comparecer en el Juzgado y formular oposición.

Cádiz, 20 de mayo de 2009.- Magistrado-Juez.

ID: A090044019-1